UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 037 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 17 ENE. 2020

Visto el Memorando N° 059-2020-OAPER-OGA-UNSCH, de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración sobre contrato del personal administrativo, vía reemplazo; y

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, fue aprobado a través del Decreto de Urgencia N° 014-2019;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1360-2019-UNSCH-R, de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2020, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, por Resolución Rectoral Nº 1231-2018-UNSCH-R, de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural actualizado a diciembre de 2018 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el Decreto de Urgencia Nº 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, en el artículo 8º, literal c) indica que la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal o para la suplencia temporal de los servidores del sector público, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2018, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión de la institución;

Que, el 31 de diciembre de 2019, ha concluido los contratos del personal administrativo eventual, vía reemplazo, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, según lo dispuesto por las Resoluciones Rectorales Nros. 937, 1055 y 1060-2019-UNSCH-R, de fechas 09 de setiembre y 10 de octubre de 2019, respectivamente;

Que, la Oficina de Racionalización, a través del Memorando N° 041-2020-UNSCH, propone la renovación de contrato, a partir del 06 de enero al 31 de marzo de 2020, con cargo a las plazas previstas en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP 2013) Estructural actualizado a diciembre de 2018 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (RCU N° 752-2015-UNSCH-CU), aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 1231-2018-UNSCH-R, de fecha 31 de diciembre de 2018. Asimismo, mediante Memorando N° 059-2020-OPER-OGA-UNSCH, de fecha 13 de enero de 2020, la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración hace llegar la propuesta directa para la renovación de contrato de las siguientes personas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 037-2020-UNSCH-R

- Celmira Cornejo Zaga, para el cargo de Técnico Administrativo III, Nivel STA de la Secretaría General, con cargo a la plaza de Johnny Alejandro Bernedo Navarro (0063);

- Vladimir López Carrasco, para el cargo de Técnico Administrativo III, Nivel STA, de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Darío Ventura Pariona (0310);

- Rosi Esther Palomino Huaytalla, para el cargo de Técnico en Laboratorio I, Nivel STE, del Laboratorio de Biotecnología y Procesos Agroindustriales de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, con cargo a la plaza de Emilio Prado Enciso (1090);

Juan Alyaro Anicama Gamarra, para el cargo de Auxiliar de Laboratorio I, Nivel SAB, del Laboratorio de Química General A y B de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, con cargo a la plaza de Jorge Antonio Janampa (1092);

- Cayo Franco Cardenas Bonilla, para el cargo de Chofer II, Nivel STB, de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales (Rectorado), con cargo a la plaza de Víctor Jesús Tenorio Casas (0004);

- Yeny Lapa Miguel, para el cargo de Especialista en Archivo III, Nivel SPB, de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, de la Secretaría General, con cargo a la plaza de Marcelino Buitron Torres (0077);

- Yanett Diana Bonilla Palomino, para el cargo de Técnico en Biblioteca I, Nivel STE, de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Herminio Zapata Bando (0224);

- Jonathan Josue Loayza Huarcaya, para el cargo de Técnico en Biblioteca I, Nivel STE, de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Maurelio Pujaico Pérez (0225);

- Rudy Chipana Quispe, para el cargo de Técnico en Biblioteca III, Nivel STA, de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Nelly Olga García Huayta (0216);

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 037-2020-UNSCH-R

- Julián Modesto Pillpe Ayala, para el cargo de Técnico en Biblioteca II, Nivel STB, de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, de la Oficina de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Felipe Flores Choquecahua (0221);

- Jovanna Betty Huamán Hinostroza, para el cargo de Técnico en Biblioteca II, Nivel STB, de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Adrián Enrique Tapahuasco Cáceres (0220);

- Grover Lito Molina Huaranccay, para el cargo de Mecánico I, Nivel STE de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales, con cargo a la plaza de Pio Umppiri Velásquez (0118);

Manuel Sulca Gutiérrez, para el cargo de Técnico en Nutrición I, Nivel STD, de la Oficina de Comedor y Residencia de la Oficina General de Bienestar Universitario, con cargo a la plaza de Benigno Quispe Zamora (0154);

Rocio del Pilar Huamanchao Pizarro, para el cargo de Técnico en Biblioteca III, Nivel STA, de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Mario Laurente Méndez (0214);

- Melisza Jannette Suarez Lira, para el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, de la Oficina de Administración de Personal, de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza N° 0319;

- Rolando Antonio Meneses, para el cargo de Auxiliar de Sistema Administrativo II, Nivel SAA, de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, con cargo a la plaza de Graciela Gómez Villavicencio (0327);

- Silverio López Mercado, para el cargo de Auxiliar de Artesanía I, Nivel SAE, del Centro de Experimentación Wayllapampa de la Facultad de Ciencias Agrarias, con cargo a la plaza N° 0492;

- Luis Alarcón Aronés, para el cargo de Auxiliar de Agropecuaria I, Nivel SAE, del Centro de Experimentación Wayllapampa de la Facultad de Ciencias Agrarias, con cargo a la plaza N° 0493;

- Bethsy Alondra Estrada La Fuente, para el cargo de Técnico Administrativo III, Nivel STA, de la Secretaría General, con cargo a la plaza N° 0064;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 037 -2020-UNSCH-R

- Juan Carlos Valenzuela Arce, para el cargo de Técnico en Nutrición II, Nivel STA, de la Oficina de Comedor y Residencia de la Oficina General de Bienestar Universitario, con cargo a la plaza de Armando Linares Flores (0139);

- Erick Jhossef Rojas Oré, para el cargo de Técnico Administrativo III, Nivel STA, de la Oficina General de Gestión Académica, con cargo a la plaza de Mario Vargas Alcántara (0201);

- Katherine Marylin Rojas Cipriano, para el cargo de Técnico en Laboratorio I, Nivel STE, del Laboratorio de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud, con cargo a la plaza de Mario Aylas Barrientos (1185);

Estando a la opinión favorable del Rectorado (Proveído N° 175-2020-R), de la Oficina General de Administración (Memorando N° 0109-2020-OGA-UNSCH) y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 041-2020-ORa-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8°, numeral 8.1, literal c) del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el artículo 38° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, a partir del 01 de enero al 31 marzo de 2020, el contrato como servidores administrativos eventuales (vía reemplazo) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

N° PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO

OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 037 -2020-UNSCH-R

Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales

Rectorado

01.	0004	CARDENAS BONILLA, Cayo Franco (con cargo a la plaza de: Víctor Jesús Tenorio Casas)	Chofer II	STB

SECRETARÍA GENERAL

02.	0063	CORNEJO ZAGA, Celmira (con cargo a la plaza de: Jhonny Alejandro Bernedo Navarro)	Técnico Administrativo III	STA
	0064	ESTRADA LA FUENTE, Bethsy Alondra	Técnico Administrativo III	STA

Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central

04.	0077	LAPA MIGUEL, Yeny (con cargo a la plaza de: Marcelino Buitrón Torres)	Especialista en Archivo III	SPB

OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

05.	0118	MOLINA HUARANCCAY, Grover Lito (con cargo a la plaza de: Pio Umppiri Velásquez)	Mecánico I	STE

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OFICINA DE COMEDOR Y RESIDENCIA

06.	0139	VALENZUELA ARCE , Juan Carlos (con cargo a la plaza de: Armando Linares Flores)	Técnico en Nutrición II	STA
07.	0154	SULCA GUTIÉRREZ, Manuel (con cargo a la plaza de: Benigno Quispe Zamora)	Técnico en Nutrición I	STD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 037 -2020-UNSCH-R

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE GESTION ACADEMICA

08.	0201	ROJAS ORE, Erick Jhossef (con cargo a la plaza de: Mario Vargas Alcántara)	Técnico Administrativo III	STA

OFICINA DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN CULTURAL

	0214	HUAMANCHAO PIZARRO, Rocío del Pilar (con cargo a la plaza de: Mario Laurente Méndez)	Técnico en Biblioteca III	STA
	0216	CHIPANA QUISPE, Rudy (con cargo a la plaza de: Nelly Olga García Huayta)	Técnico en Biblioteca III	STA
11.	0220	HUAMÁN HINOSTROZA, Jovanna Betty (con cargo a la plaza de: Adrián Enrique Tapahuasco Cáceres)	Técnico en Biblioteca II	STB
12.	0221	PILLPE AYALA, Julián Modesto (con cargo a la plaza de: Felipe Flores Choquecahua)	Técnico en Biblioteca II	STB
13.	0224	BONILLA PALOMINO, Yanett Diana (con cargo a la plaza de: Herminio Zapata Bando)	Técnico en Biblioteca I	STE
14.	0225	LOAYZA HUARCAYA, Jonathan Josue (con cargo a la plaza de: Maurelio Pujaico Pérez)	Técnico en Biblioteca I	STE

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Control Patrimonial

15.	0310	LOPEZ CARRASCO, Vladimir (con cargo a la plaza de: Darío Ventura Pariona)	Técnico Administrativo III	STA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 037 -2020-UNSCH-R

Oficina de Administración de Personal

16.	0319	SUAREZ LIRA, Melisza Jannette	Especialista Administrativo I	SPD
17.	0327	ANTONIO MENESES, Rolando (con cargo a la plaza de: Graciela Gómez Villavicencio)	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Centro de Experimentación Wayllapampa

	0492	LÓPEZ MERCADO, Silverio	Auxiliar de Artesanía I	SAE
19.	0493	ALARCÓN ARONÉS, Luis	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Laboratorio de Biotecnología y Procesos Agroindustriales

20.	1090	PALOMINO HUAYTALLA, Rosi Esther (con cargo a la plaza de: Emilio Prado Enciso)	Técnico en Laboratorio I	STE

Laboratorio de Química General A y B

21.	1092	ANICAMA GAMARRA, Juan Alyaro (con cargo a la plaza de: Jorge Antonio Janampa)	Técnico en Laboratorio I	SAB

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Laboratorio de Farmacia

22.	1185	ROJAS CIPRIANO, Katherine Marylin (con cargo a la plaza de: Mario Aylas Barrientos)	Técnico en Laboratorio I	STE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°037 -2020-UNSCH-R

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066	3.000001	5.000276	22 048	0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066	3.000786	5.005863	22 048	0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 0066	3.000797	5.006047	22 048	0109	Educación Superior Universitaria
10 516 001 9001	3.999999	5.000002	22 006	0007	Dirección y Supervisión Superior
10 516 001 9001	3.999999	5.000003	22 006	0008	Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION:

3.000001	5.000276	Gestión del Programa
3.000786	5.005863	Bienestar y Asistencia Social
3.000797	5.006047	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
3.999999	5.000002	Conducción y Orientación Superior
3.999999	5.000003	Gestión Administrativa

META:

0004	00001	0047173	Gestión del Programa
0014	00001	0188110	Bienestar y Asistencia Social
0016	00001	0215120	Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
0018	00001	0000017	Acciones de la Alta Dirección
0019	00001	0000009	Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.3	Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Público)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 037 -2020-UNSCH-R

- 09 -

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración a favor del referido personal, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARMELA ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Fac. Cs. Agrarias/Fac. de Ing. Química y Metalurgia/Fac. de Ciencias de la Salud
Órgano Control Institucional/Secretaría GeneralOf. de Trámite Documentario
Of. Gral de Inf. y Sistemas (Portal de Transparencia)/Og. Gral. de Gestión Académica
Of. de Biblioteca e Inf. Cultural/Of. Gral. de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto
Of. de Racionalización/Of. Gral. de Administración/Of. Contabilidad/Of. de Tesorería
Of. de Control Patrimonial/Of. de Adm. de Personal/Of. Gral de Inversiones y Serv. Grles.
Of. Gral. de Bienetar Univesitario/Of. de Comedor y Residencia/Of. de Mantenimiento y Serv. Grales.
Área de Escalafón/File personal (22)/Interesados (22)/Archivo.

CAZP/gods.